



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE,  
SOBERANO E INDEPENDIENTE DE MORELOS

(820689)  
FEBRERO 2016

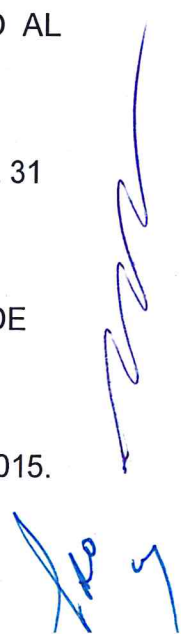
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 83 DE LA LEY FEDERAL PARA LA  
ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO Y 66 DE SU REGLAMENTO

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**INDICE.**

- I. ANTECEDENTES.
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.



- XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART. 13 DE LA L.I.F ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.





## I. ANTECEDENTES

El 27 de junio de 2013, se formaliza mediante Convenio de Colaboración entre El Gobierno del Estado Libre, Soberano e Independiente de Morelos "Gobierno del Estado" y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes "SAE" cuyo objeto es acordar los términos y condiciones mediante los cuales se instrumentarán las acciones necesarias para llevar a cabo la transferencia al "SAE" de bienes muebles propiedad del Poder Ejecutivo del Estado Libre, Soberano de Morelos, a efecto de que éste proceda a su enajenación mediante los procedimientos que establece la LFAEBSP y su Reglamento.

Las partes acuerdan que el "Gobierno del Estado" mantenga la administración, guarda y custodia de los bienes hasta en tanto no se formalice su enajenación, por lo que en este caso todo los gastos que se originen por dichos motivos serán cubiertos por el "Gobierno del Estado".

## II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, no se transfirieron bienes al SAE.

## III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, el SAE no mantiene en administración bienes muebles propiedad del Gobierno del Estado.

## IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, el SAE realizó la venta de 2 bienes muebles propiedad del Gobierno del Estado.

EVENTO	No. SIAB	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM 21/15	2212092	VEHICULO MARCA FORD TIPO PICK UP MODELO 2009 SERIE 8AFDT52DX96221646	1	\$66,379.31	\$10,620.69	\$77,000.00
SEM 19/15	2212096	VEHICULO MARCA FORD TIPO RANGER MODELO 2009 SERIE 8AFDT52D896221645	1	50,250.00	8,040.00	\$58,290.00
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>	<b>\$116,629.31</b>	<b>\$18,660.69</b>	<b>135,290.00</b>

Fuente: DCCM/DEPAC/003/16

#### V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, el SAE no realizó destrucción de bienes transferidos por el Gobierno del Estado.

#### VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, el SAE no realizó donaciones de bienes transferidos por el Gobierno del Estado.

#### VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, el SAE no realizó devoluciones de bienes transferidos por el Gobierno del Estado.

#### VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procesos de enajenación llevados a cabo en el periodo que se informa, se registraron ingresos por ventas de bienes muebles, por un total de \$116,629.31 (Ciento dieciséis mil seiscientos veintinueve pesos 31/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado.

A continuación se describe el detalle de los ingresos:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
VENTAS CANCELADAS SEM 19/14	\$(116,034.47)	\$(18,565.53)	\$(134,600.00)
SEM 19/15	50,250.00	8,040.00	58,290.00
SEM 21/15	66,379.31	10,620.69	77,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 594.84</b>	<b>\$ 95.16</b>	<b>\$ 690.00</b>

Fuente: SIRSAE "Sistema Integral de Registro en el SAE"

**Nota:** en el periodo que se informa, el rubro de ventas de bienes muebles, así como el IVA generado se ven afectados por la cancelación de las ventas de los bienes No. SIAB 2212092 y 2212096 correspondientes al evento SEM 19/14, comercializados nuevamente en los eventos SEM 19/15 y SEM 21/15.



**IX. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, desde el inicio del mandato hasta el 31 de diciembre de 2015 se han obtenido ingresos por venta de bienes muebles por un monto de \$710,949.09 (Setecientos diez mil novecientos cuarenta y nueve pesos 09/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado de conformidad con lo siguiente:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM 9/14	\$ 280,009.46	\$ 44,801.54	\$ 324,811.00
SEM 10/14	78,965.51	12,634.49	91,600.00
SEM 12/14	18,103.44	2,896.56	21,000.00
SEM 13/14	27,586.20	4,413.80	32,000.00
SEM 19/14	305,689.64	48,910.36	354,600.00
VENTAS CANCELADAS SEM 19/14	(116,034.47)	(18,565.53)	(134,600.00)
SEM 19/15	50,250.00	8,040.00	58,290.00
SEM 21/15	66,379.31	10,620.69	77,000.00
<b>TOTAL DE EVENTOS</b>	<b>\$ 710,949.09</b>	<b>\$113,751.91</b>	<b>\$ 824,701.00</b>

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE

**X. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

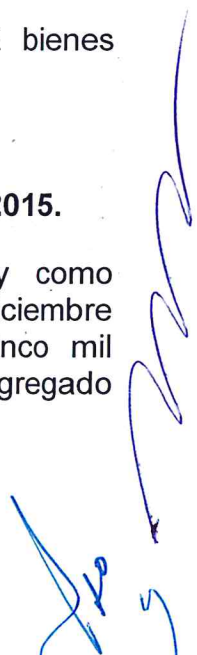
No aplica debido a que el Gobierno del Estado, no transfirió al SAE bienes inmuebles.

**XI. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2015.**

No aplica debido a que el Gobierno del Estado, no transfirió al SAE bienes inmuebles.

**XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2015.**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, y como consecuencia de la administración del encargo, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, se obtuvieron ingresos por \$135,684.64 (Ciento treinta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 64/100 M.N), más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.



CONCEPTO	INGRESOS	IVA COBRADO	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$116,629.31	\$ 18,660.69	\$135,290.00
Productos Financieros	17,598.08	-	17,598.08
Pena Convencional por Penalización	1,457.25	-	1,457.25
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$135,684.64</b>	<b>\$ 18,660.69</b>	<b>\$154,345.33</b>
Venta de Bienes Muebles de ejercicios anteriores	\$(116,034.47)	\$(18,565.53)	\$(134,600.00)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19,650.17</b>	<b>\$ 95.16</b>	<b>\$ 19,745.33</b>

Fuente: Sistema Integral Registros del SAE (SIRSAE)

**Nota:** En el periodo que se informa el rubro de Ingresos, así como el IVA generado se ven disminuidos por la cancelación de las ventas de los bienes No. SIAB 2212092 y 2212096 correspondientes al evento SEM 19/14 por la cantidad de \$116,034.47 más su IVA respectivo, mismos que fueron comercializados nuevamente en los eventos SEM 19/15 y SEM 21/15.

Es importante mencionar que derivado de la cancelación de las ventas de los bienes el IVA cobrado a favor por la cantidad de \$18,565.53, se compensó con la comercialización de los bienes posteriores a dicha cancelación por la cantidad de \$18,660.69, por lo que el IVA enterado fue por \$95.16

### XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, desde el inicio del encargo y hasta el 31 de julio de 2015, se han obtenido ingresos por un total de \$753,253.20 (Setecientos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y tres pesos 20/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	INGRESOS	IVA COBRADO	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$826,983.56	\$ 132,317.44	\$959,301.00
Devoluciones de Ventas de Ejercicios Anteriores	(116,034.47)	(18,565.53)	(134,600.00)
Rendimientos Bancarios	25,846.86	-	25,846.86
Pena Convencional por Penalización	16,457.25	-	16,457.25
<b>TOTAL</b>	<b>\$753,253.20</b>	<b>\$ 113,751.91</b>	<b>\$867,005.11</b>

Fuente: Sistema Integral Registros del SAE (SIRSAE)

### XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2015

Las diversas unidades administrativas de este Organismo Descentralizado, en la atención del encargo solicitado, durante el periodo que se reporta, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un importe de \$17,115.18 (Diecisiete mil



ciento quince pesos 18/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, a continuación se muestra el detalle de los costos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Combustibles y Lubricantes	\$ 513.79	-	-	-	\$ 513.79
Convocatorias y Licitaciones	3,263.92	522.20	-	-	3,786.12
Honorarios por Servicios Profesionales	2,907.00	465.12	-	-	3,372.12
Servicios Periciales de Profesionales o Técnicos	639.05	102.24	-	-	741.29
Terceros Especializados	5,130.44	820.87	-	-	5,951.31
Comisiones Bancarias	2,201.13	352.21	-	-	2,553.34
Avalúos y/o Justipreciaciones	498.00	79.68	-	-	577.68
Art. 13 LIF (7% indirectos) *	41.64	-	-	-	41.64
Viáticos	1,601.52	-	-	-	1,601.52
Otros Impuestos	318.69	-	-	-	318.69
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17,115.18</b>	<b>\$ 2,342.32</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$ 19,457.50</b>

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE

**Nota:** En el periodo que se informa, el rubro del Art. 13 de la LIF (7%), se determinó del porcentaje aplicable tanto a la comercialización de bienes por la cantidad de \$ 8,164.05, como a la cancelación de las ventas de bienes por un importe de \$(8,122.41) efectuadas en el ejercicio que se reporta.

## XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Las diversas unidades administrativas de este Organismo Descentralizado, en la atención del encargo solicitado, desde el inicio del mandato y hasta el 31 de diciembre de 2015, realizaron erogaciones para la atención del mismo, por un monto de \$80,225.66 (Ochenta mil doscientos veinticinco pesos 66/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado. Mismos que a continuación se detallan:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Combustibles y Lubricantes	\$ 513.79	-	-	-	\$ 513.79
Convocatorias y Licitaciones	3,263.92	522.20	-	-	3,786.12
Servicios Periciales de Profesionales y Técnico	1,620.05	259.22	24.02	22.52	1,832.73
Honorarios por Servicios Profesionales	2,907.00	465.12	-	-	3,372.12
Terceros Especializados	15,008.39	2,401.34	-	-	17,409.73
Comisiones Bancarias	4,262.86	682.09	-	-	4,944.95
Avalúos y/o Justipreciaciones	963.00	154.08	-	-	1,117.08
Art. 13 LIF (7% indirectos)	49,766.44	-	-	-	49,766.44
Viáticos	1,601.52	-	-	-	1,601.52
Otros Impuestos	318.69	-	-	-	318.69
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 80,225.66</b>	<b>\$ 4,484.05</b>	<b>\$ 24.02</b>	<b>\$ 22.52</b>	<b>\$ 84,663.17</b>

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE



**GOBIERNO DEL ESTADO (820689)**  
**ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO**  
**ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Descripción	Acumulado al 31 de Dic 2014	Por el Periodo Ene - Dic 2015	Acumulado al 31 de Dic 2015
<b>INGRESOS</b>			
Venta de Bienes Muebles	\$ 710,354.25	\$ 116,629.31	\$ 826,983.56
Rendimientos Bancarios	8,248.78	17,598.08	25,846.86
Pena Convencional por Penalizacion	15,000.00	1,457.25	16,457.25
Devoluciones de Ventas de Ejercicio Anteriores	-	(116,034.47)	(116,034.47)
	<b>733,603.03</b>	<b>19,650.17</b>	<b>753,253.20</b>
<b>IVA GENERADO POR VENTAS</b>	<b>113,656.75</b>	<b>95.16</b>	<b>113,751.91</b>
<b>(A) Total Ingresos</b>	<b>847,259.78</b>	<b>19,745.33</b>	<b>867,005.11</b>
<b>COSTOS</b>			
Combustibles y Lubricantes	-	513.79	513.79
Honorarios por Servicios Profesionales	-	2,907.00	2,907.00
Convocatorias y Licitaciones	-	3,263.92	3,263.92
Servicios Periciales de Profesionales y Técnicos	981.00	639.05	1,620.05
Terceros Especializados	9,877.95	5,130.44	15,008.39
Comisiones Bancarias	2,061.73	2,201.13	4,262.86
Avalúos y/o Justipreciaciones	465.00	498.00	963.00
Art 13 LIF (7% sobre ventas)	49,724.80	41.64	49,766.44
Viáticos	-	1,601.52	1,601.52
Otros Impuestos	-	318.69	318.69
	<b>63,110.48</b>	<b>17,115.18</b>	<b>80,225.66</b>
<b>IVA PAGADO</b>	<b>2,141.73</b>	<b>2,342.32</b>	<b>4,484.05</b>
Retención de IVA	24.02	-	24.02
Retención de ISR	22.52	-	22.52
	<b>46.54</b>	<b>-</b>	<b>46.54</b>
<b>(B) Total Costos</b>	<b>65,205.67</b>	<b>19,457.50</b>	<b>84,663.17</b>
Entero de Retenciones	46.54	-	46.54
Entero de IVA Cobrado	113,656.75	95.16	113,751.91
<b>(C) Total Enteros</b>	<b>113,703.29</b>	<b>95.16</b>	<b>113,798.45</b>
<b>(A) - (B) - (C) INGRESO NETO</b>	<b>668,350.82</b>	<b>192.67</b>	<b>668,543.49</b>
Entero a la Entidad	-	545,464.37	545,464.37
Gastos Pendientes de Erogar	7,692.84	6,491.06	6,491.06
<b>REMANENTE</b>	<b>\$ 660,657.98</b>	<b>-\$ 551,762.76</b>	<b>\$ 116,588.06</b>

Fuente.- Sistema Integral de Registros del SAE (SIRSAE)

Elaboró



L.C. Gabriela Valle Zavala

Administradora de Registro y Control de Entidades Transferentes "2"

Autorizó



C.P. Patricia Andrade Ochoa

Coordinadora de Rendición de Cuentas con Entidades Transferentes "A"



GOBIERNO DEL ESTADO (820689)  
ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART. 13 DE LA L.I.F  
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

EVENTO	Importe Venta*1	Descuento 7% *2
SEM 9/14	280,009.46	19,600.66
SEM 10/14	78,965.51	5,527.59
SEM 12/14	18,103.44	1,267.24
SEM 13/14	27,586.20	1,931.03
SEM 19/14	305,689.64	21,398.28
DEV. SEM 19/14	(116,034.47)	(8,122.41)
SEM 19/15	50,250.00	3,517.50
SEM 21/15	66,379.31	4,646.55
<b>TOTAL</b>	<b>\$710,949.09</b>	<b>\$49,766.44</b>

\*1 Antes de Impuesto

\*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF